Para despachos de oficio de esta.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y QVATRO.

408

Alos señores felis Vibanco y pare
des, y gines muñoz de paredes y les
dan poder y comision bastante
Posesion de alcaide y alguacil menor
la villa mandolla mar a diego
gonzales. para dalle la posesion
de alguacil del numero y alcaide
de la carcel y abiendo benido
se le recibio juramento como se a
costumbre. o fecho cumplio con su
obligacion y dio por sus fiadores a
Juº legas y a gines garcia peñas que
bisto uno y otro se le dio la posesion
de dhos oficios y se le entrego la bara de
tal minis no con obligon de cobrar
la dha limosna de dha bula fueron
testigos andres de zamora Juº Ruiz
antonio garcia
Posesion de alcaldes ordinarios
la villa mandolla mar a gines gra
nado y mendes y bernardo fernandes
muñoz para dalles la posesion
de alcaldes ordinarios para es